

## AUTORIZA BENEFICIO QUE INDICA DECRETO EXENTO Nº 12136 /

**CALBUCO**, 1 4 SET. 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la
Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue
fijado por el D.F.L. Nº 1/2006, Decreto Ley 3.063/79 sobre Rentas Municipales, Arts.
19 y 39 LEY 19.925 DEL 19-01-2004, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, todas del Ministerio del Interior y el
Decreto Exento N°8927 del 31-07-2012.
TENIENDO PRESENTE:
1 La solicitud presentada por el interesado
2 La cancelación de los derechos municipales,
según Folio $N^{\circ}$ 356 Orden $N^{\circ}$ , por valor de \$ 15.000.
y en uso de mis atribuciones legales. 16.09.2015
D E C R E T O: AGUSTINA DEL CARMEN
AUTORIZASE a Don(a)
SERON MANSILLA, C.I.N° 08.372.290-8, PDTA. "AGRUPACION DE MUJERES SANTA
TERESITA DE LOS ANDES ", SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.
para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente
para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015. SEDE DE LA INSTITUCION.
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015. SEDE DE LA INSTITUCION. en el local
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18hasta 02.00 horas del día SABADO 19 de SEPTIEMBRE de 2015.
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18 hasta 02.00 horas del día SABADO 19 de SEPTIEMBRE de 2015.  ANOTESE Y REGISTRESE EN LA COMISARIA  DE CARABINEROS DE CALBUCO
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18 hasta 02.00 horas del día SABADO 19 de SEPTIEMBRE de 2015.  ANOTESE Y REGISTRESE EN LA COMISARIA  DE CARABINEROS DE CALBUCO
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18 hasta 02.00 horas del día SABADO 19 de SEPTIEMBRE de 2015.  ANOTESE Y REGISTRESE EN LA COMISARIA  DE CARABINEROS DE CALBUCO
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18 hasta 02.00 horas del día SABADO 19 de SEPTIEMBRE de 2015.  ANOTESE Y REGISTRESE EN LA COMISARIA  DE CARABINEROS DE CALBUCO
en: FONDA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DIAS 18-09-2015.  SEDE DE LA INSTITUCION.  en el local  SECTOR DE ESTERO CHIPUE ISLA HUAR.  ubicado  El mencionado beneficio con venta de alimentos y bebidas alcohólicas , funcionará desde las 12.00 horas del día VIERNES 18 hasta 02.00 horas del día SABADO 19 de SEPTIEMBRE de 2015.  ANOTESE Y REGISTRESE EN LA COMISARIA  DE CARABINEROS DE CALBUCO  LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  RIGHEN CARDENAS GOMEZ

DÍA 18 DESDE LAS 12.00 HRS.HASTA LAS 02.00 HRS.DIA 19-09-2015.

## DISTRIBUCION:

4.- Secretaría.

5.- Control.

Interesado.
 Carabineros
 Rentas y Patentes.

6.- Of. Partes.